

CHILE / REGIONES / SALUD

Ministerio del Interior sólo presentó una «denuncia» por pacientes retirados administrativamente de listas de espera

El Ciudadano · 2 de enero de 2018



Finalmente, el Ministerio del Interior presentó una denuncia y no una querella por el caso de los pacientes que fueron retirados administrativamente de la lista de espera en Rancagua, mientras que la Fiscalía de O'Higgins confirmó que se está investigando a todos los hospitales de la región.

Según consigna radio Bío Bío, 14 días exactos demoró el Ministerio del Interior en presentar una acción judicial por el caso de 16 personas que fueron retiradas de la lista de espera del Hospital de Rancagua, sin recibir su atención médica. De hecho, algunos de ellos fallecieron esperándola.

En un primer momento, el Gobierno anunció que presentaría una querella en contra de quienes resulten responsables. Sin embargo, este martes, la vocera, Paula Narváez, informó que el pasado 28 de diciembre, Interior presentó una denuncia para perseguir responsabilidades.

La acción judicial fue confirmada por la fiscal de Alta Complejidad de O'Higgins, Marcia Allende, quien además informó que todos los hospitales de la región están siendo indagados.

«No es querella, es denuncia, y el servicio de salud de O'Higgins también se había hecho parte de la denuncia de la causa», dijo la fiscal a la emisora, añadiendo que «nuestra investigación se aboca principalmente a los hospitales de la región, donde todos están siendo auditados».

Fuente: [El Ciudadano](#)